



---

# Artículo Original

## A propósito de las maneras de nombrar y de su relación con lo nombrado. Una aproximación a lo que se entiende por pedagogía infantil en el contexto colombiano

Diana María Posada Giraldo<sup>1</sup>

Una explicación conceptual tiene por objeto sustituir un concepto más o menos inexacto por otro más preciso, el cual esté en conexión sistemática con otros conceptos relativamente precisos [...] En una explicación conceptual se puede distinguir entre los trabajos preparatorios y la reconstrucción propiamente dicha [...] Se obtiene 'paso a paso una imagen de lo que [...] ha de incorporarse y de lo que se ha de excluir', y se llega a una comprensión provisional 'la cual es prácticamente suficiente para poder entrar en una discusión de las explicaciones posibles'. A este estadio de los preparativos descriptivos y previos le sigue la reconstrucción propiamente dicha cuyo resultado es una propuesta para utilizar la palabra [...] en el futuro con un significado más preciso (Brezinka, 1990, en Runge, 2008:31).

La palabra nombra el mundo. ¿Son los hombres los que hacen las cosas cuando las nombran con la palabra o serán las cosas las que les dicen a los hombres su nombre? (Anuar Elías, 2016 en Roldán, Explosión, Teatro Camilo Torres Universidad de Antioquia).

Problematizar es implantar obstáculos, marcar una diferencia en una cadena de repetición, se trata de cuestionar ciertos enunciados que se muestran como obvios, como no pudiendo ser de otro modo (Abraham, en Abramowsky, 2010: 24).

---

<sup>1</sup> Magíster en Educación: Sociología de la Educación. Profesora asociada del departamento de Educación Infantil de la Universidad de Antioquia; investigadora del Grupo de Estudios en Pedagogía, Infancia y Desarrollo Humano – GEPIDH de esa misma institución: <http://orcid.org/0000-0002-5503-0288>. Contacto: [diana.posada@udea.edu.co](mailto:diana.posada@udea.edu.co)

FECHA RECIBIDO: 12 - 05 - 2017 / FECHA ACEPTACIÓN: 02 - 06 - 2017



## ● Resumen

En Colombia, según información ofrecida por el SNIES (Sistema Nacional de Información sobre la Educación Superior), existen actualmente alrededor de 64 Programas de Licenciatura (se incluyen los programas ofrecidos por extensión) dedicados a la formación de maestros para la infancia, bajo una pluralidad de denominaciones que se corresponden con los títulos que otorgan. Pedagogía Infantil es uno de ellos. Han pasado 18 años desde que esta manera de nombrar fuera ofrecida como alternativa junto con la de Educación Preescolar, por el Decreto 272 de 1998; hoy, cuando por otro Decreto, el 2450 de 2015 y por la Resolución 02041 de 2016, la Pedagogía Infantil como titulación se encuentra a punto de desaparecer, y en su lugar se plantea la instauración de la titulación en Educación Infantil como denominación unificada, no se conocen en el país reflexiones sistemáticas sobre lo que la Pedagogía Infantil cobija y comprende. El presente artículo se desarrolla a partir de tres apartados: el primero presenta el panorama de los programas de formación de maestros para la infancia en relación con las denominaciones, los tipos de institución y los escenarios de la geografía nacional donde se ofertan. El segundo presenta un breve recorrido por las disposiciones ministeriales referidas a los cambios en la denominación, y el último intenta mostrar lo que bajo la denominación de Pedagogía Infantil se entiende en el contexto colombiano, a partir del análisis de cuatro textos producidos por profesores adscritos al Programa de Formación de Maestros, que así se denomina, ofertado por la Universidad de Antioquia, en la línea de reflexión que sobre sí mismo ha instalado desde su creación en 2000, complementados con dos textos más, producidos desde la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**Palabras clave:** pedagogía infantil, formación de maestros, campo conceptual, campo disciplinar, campo profesional, campo interdisciplinar, educación infantil.

A propósito das maneiras de nomear e da sua relação com o nomeado.

Uma aproximação ao que se entende por pedagogia infantil no contexto colombiano

## ● Resumo

Na Colômbia, segundo a informação oferecida pelo SNIES (Sistema Nacional de Informação sobre a Educação Superior), existem atualmente ao redor de 64 Programas de Licenciatura (se incluem os programas oferecidos por extensão) dedicados à formação de mestres para a infância, sob uma pluralidade de denominações que se correspondem com os títulos que outorgam. Pedagogia Infantil é um deles. Há passado 18 anos desde que esta maneira de nomear fora oferecida como alternativa junto com a de Educação Pré-escolar, pelo Decreto 272 de 1998; hoje, quando por outro Decreto, o 2450 de 2015 e pela Resolução 02041 de 2016, a Pedagogia Infantil como titulação se encontra a ponto de desaparecer, e no seu lugar se propõe a instauração da titulação em Educação Infantil como denominação unificada, não se conhecem no país reflexões sistemáticas sobre o que a Pedagogia Infantil cobre e compreende. O presente artigo se desenvolve a partir de três apartados: o primeiro apresenta o panorama dos programas de formação de mestres para a infância em relação com as denominações, os tipos de instituição e os cenários da geografia nacional onde se ofertam. O segundo apresenta um breve percurso pelas disposições ministeriais referidas às mudanças na denominação, e o último tenta mostrar o que sob a denominação de Pedagogia Infantil se entende no contexto colombiano, a partir da análise de

quatro textos produzidos por professores adscritos ao Programa de Formação de Mestres, que assim se denomina, ofertado pela Universidade de Antioquia, na linha de reflexão que sobre si mesmo há instalado desde sua criação em 2000, complementados com dois textos mais, produzidos desde a Universidade Distrital Francisco José de Caldas.

**Palavras Chave:** pedagogia infantil, formação de mestres, campo conceitual, campo disciplinar, campo profissional, campo interdisciplinar, educação infantil.

## About the Ways of Naming and its Relationship with what Was Named. An Approach to what is Meant by Child Pedagogy in Colombian Context

### ● Abstract

In Colombia, according to information offered by SNIES (National Information System on Higher Education), there are currently around 64 Bachelor Programs (including the programs offered by extension) dedicated to the training of teachers for children, under a plurality of denominations that correspond to the degrees that they award. Child Pedagogy is one of them. It has been 18 years since this way of naming was offered as an alternative along with that of Preschool Education, by Decree 272 of 1998; today, when by another Decree, 2450 of 2015 and Resolution 02041, 2016, Child Pedagogy as a degree is about to disappear, and instead the degree in Early Childhood Education as a unified denomination has been proposed. There are not systematic reflections in the country

about what Child Pedagogy covers. This article is developed from three sections: the first presents the panorama of teacher training programs for children in relation to the denominations, the types of institutions and the scenarios of the national geography where they are offered. The second presents a brief tour of the ministerial dispositions referring to the changes in the denomination, and the last one tries to show what under the name of Child Pedagogy is understood in the Colombian context, from the analysis of four texts produced by professors assigned to the Teacher Training Program, as it is called, offered by Universidad de Antioquia, in the line of reflection that has been installed on itself since its creation in 2000, supplemented by two more texts produced by Francisco José de Caldas District University.

**Key words:** child pedagogy, teacher training, conceptual field, disciplinary field, professional field, interdisciplinary field, child education.

## Un vistazo a la pluralidad de las denominaciones de los programas dedicados a la formación de maestros para la infancia en Colombia

¿Cuántos programas de formación de maestros para la infancia hay en el país y cuántas maneras de nombrar? ¿Qué hay bajo esa pluralidad de denominaciones? ¿Qué corresponde a cada una?

En Colombia a julio de 2016 se encontraban activos y registrados en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) 64 programas de Licenciatura enfocados a la formación de maestros y maestras para la infancia, los cuales responden a diferentes denominaciones a saber: 32 (50 %) *Pedagogía Infantil*, 20 (31 %) *Educación Preescolar*, 7 (11 %) *Educación para la Primera Infancia*, 4 (6 %) *Educación Infantil*, y 1 (2 %) *Educación Inicial*. De estos 64 programas, 38 pertenecen al sector privado (58 %) y 26 al



sector oficial (42 %). Respecto de la metodología, se encuentra que 50 de los programas (78 %) se ofrecen bajo metodología presencial; 9 (14 %), a distancia (tradicional), y 5 (8 %) en metodología virtual.

Para el caso de la *Licenciatura en Pedagogía Infantil*, como se anotó antes, actualmente son ofertados 32 programas con esta denominación, en 25 instituciones de Educación Superior ubicadas en las siguientes ciudades y municipios: Corporación Escuela Tecnológica del Oriente (Bucaramanga), Corporación Universitaria del Caribe – CECAR– (Sincelejo), Corporación Universitaria Iberoamericana (Bogotá, en metodología virtual y presencial), Corporación Universitaria Minuto de Dios –Uniminuto– (Bogotá, en metodología virtual y presencial), Corporación Universitaria Rafael Núñez (Cartagena), Corporación Universitaria Regional del Caribe –IAFIC– (Cartagena), Fundación Universitaria del Área Andina (Bogotá), Fundación Universitaria Los Libertadores (Bogotá), Institución Universitaria Antonio José Camacho (Cali), Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá), Unipanamericana –Fundación Universitaria Panamericana– (Bogotá y Villavicencio), Universidad de Antioquia (Medellín, Carmen de Viboral, Envigado, Cauca y Turbo), Universidad de la Amazonia (Florencia), Universidad de La Guajira (Riohacha), Universidad de la Sabana (Chía), Universidad de los Llanos (Villavicencio), Universidad del Quindío (Armenia), Universidad del Tolima (Ibagué), Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá), Universidad El Bosque (Bogotá), Universidad Libre (Bogotá), Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD (Bogotá), Universidad Surcolombiana (Neiva), Universidad Tecnológica de Pereira UTP (Pereira), Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba (Quibdó).

Ideal hubiese sido hacer un análisis detallado por denominación a partir de documentos maestros y demás documentos oficiales, de las producciones escritas por profesores y estudiantes, de trabajos de grado realizados, para tratar de encontrar tendencias para cada denominación, identificando

similitudes y diferencias, y deteniéndonos en mayor detalle en las 32 Licenciaturas en Pedagogía Infantil para acercarnos de este modo a lo que esta denominación comprende; sin embargo, de antemano, quizá, no todos las licenciaturas pudieran responder por todos estos criterios; de igual forma, un ideal como este supera las posibilidades del presente texto.

No obstante, como se anuncia al inicio intentaremos en el último apartado dar cuenta del recorrido llevado a cabo en la Universidad de Antioquia para fundamentar conceptualmente la denominación *Pedagogía Infantil*, adoptada en 2000, la cual implicó una verdadera transformación curricular y una reorientación de la formación de los maestros para la infancia, a partir del reconocimiento de la tradición y del trayecto recorrido por la Licenciatura en Educación Preescolar que le antecedió, intentando ir más allá del simple cambio en la manera de nombrar y titular que se ve reflejado en los diferentes actos legislativos, tal y como se observa en el siguiente apartado.

## Al vaivén de la normativa ministerial

¿A qué se debe la ausencia de pronunciamientos sobre los cambios en la denominación de los programas de formación de maestros para la infancia? ¿Da igual denominarse de un modo o de otro? La unificación de las titulaciones a educación infantil, ¿qué resuelve? ¿Borra la pluralidad? ¿Limita la producción de saber, la potencia, no interfiere con ella? ¿Estandariza la formación y la titulación para trámites de homologación y movilidad nacional e internacional? Quizá este sea el trasfondo como se deja leer en la Declaración de Bolonia en 1999.

¿Tiene sentido seguir considerando la edad como límite: de cero a seis, de cero a cinco, de cero a ocho, de cero a 12, en tanto la abundante literatura que cuestiona la concepción de infancia como etapa ligada prevalentemente a un rango de edad, desconociendo su carácter histórico, social y cultural, deja de lado la infancia como experiencia,

como algo que nos acompaña durante toda la vida o, al decir de Walter Kohan (2014) como extranjería, como inicio?

Antes de 1997 la denominación de los programas de formación de maestros para la infancia en las universidades y la titulación que otorgaban estaban unificada a Licenciatura en Educación Preescolar; fue con el Decreto 272 de 1998 que se diversificó, y se ofreció como alternativa a la vigente la denominación Pedagogía Infantil, dándole a esta última un lugar de énfasis o, si se quiere, de saber disciplinar que habrían de dominar los maestros de infancia; luego con la Resolución 1036 de 2004, a las dos anteriores denominaciones se sumó la de Educación Temprana; posteriormente con la Resolución 5443 de 2010, a Educación Preescolar y Pedagogía Infantil se agregó la opción de Educación para la Primera Infancia; meses después en el mismo año, la Resolución 6966 de 2010, invocando la autonomía universitaria, dejó en libertad a los programas para elegir la denominación y consecuente titulación, en virtud de enfatizar en el desarrollo integral del niño, según lo establecido en la Ley 115 para el nivel Preescolar y en el artículo 29 de la Ley de Infancia y Adolescencia; ahora con el Decreto 2450 de 2015 y la Resolución 02041 de 2016, de manera taxativa se define como única posibilidad de denominación de los programas y respectiva titulación la de Educación Infantil.

Desde la Universidad de Antioquia intentamos generar un espacio de encuentro con varias universidades para analizar el cambio en la denominación, pero no hubo resultados; todos estábamos muy ocupados haciendo la tarea para el MEN (Ministerio de Educación Nacional) para cumplir con los plazos establecidos e incorporar los cambios exigidos por el último decreto y no quedarnos por fuera sin el Registro Calificado y sin renovación de la Acreditación de Calidad.

¿Tiempo para reflexionar, para argumentar, para pensar, para manifestarse de acuerdo o en desacuerdo? Para emular lo que hizo la UPN (Universidad Pedagógica Nacional) en 2000,

momento en el cual, pese a que las alternativas eran solo dos: Pedagogía Infantil o Educación Preescolar, tomó la determinación tajante de optar por la denominación y consecuente titulación en Educación Infantil ya no queda, no es posible, la disposición Ministerial es clara la única opción es Educación Infantil sí o sí, sin lugar a disidencias.

## Las palabras no son sin consecuencias, no es lo mismo educación que pedagogía, tampoco es lo mismo Educación Infantil que Pedagogía Infantil

En este último apartado intentaremos de manera somera precisar la diferencia entre educación y pedagogía a partir de los aportes de Runge (2008) y de Jiménez (2014); posteriormente ofreceremos una aproximación a lo que se entiende por *Pedagogía Infantil* en el contexto colombiano, con fundamento en aportes de textos escritos desde la Licenciatura que comparte esta denominación y que se oferta en la Universidad de Antioquia (Sandoval, 2006; Aguilar, 2009; Posada, 2009 y Martínez, 2015) complementando con otros de la autoría de Jiménez (2014) y Romero (2016), ambos adscritos a la Licenciatura homóloga ofrecida por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En lo atinente a la diferenciación entre *pedagogía* y la **educación**<sup>2</sup> Runge, 2008, las entiende en una estrecha relación; asume la primera

[...] a partir de su consolidación como espacio académico universitario y disciplinario, como un campo **disciplinar** y **profesional**. [...] una disciplina cuyo objeto es el conjunto de fenómenos de la educación y cuya tarea es estudiar, entender e interpretar dichos fenómenos bajo sus aspectos particulares y deslindados de otros fenómenos de la vida [...] como una de esas disciplinas científicas complejas que uno no puede

2 El resaltado a partir de aquí y a lo largo de todo el texto es nuestro



concebir si no es **en relación** con unos **campos prácticos**, es decir, con la **educación** o **praxis educativa**, entendida en sentido amplio a partir de sus diferentes configuraciones, modalidades de existencia y espacios de realización" [...] citando a Barbosa Moreira, [propone] concebir la pedagogía [...] "como **un campo** que se constituye a partir de los aportes de los que en ella participan (en Posada, 2009:1).

Por su parte, Jiménez (2014:17-18) señala que:

Para algunos intelectuales, la **pedagogía** no es una ciencia, tampoco es una disciplina, apenas si llega a ser una **práctica** [...] a lo largo del siglo XIX y XX, se ha reconstituido en asocio con otras disciplinas como: la psicología y las teorías del desarrollo cognitivo e infantil; la antropología, el concepto de cultura y la etnografía como herramienta de descripción e interpretación; [...] con base en estos aportes, la *pedagogía* se reafirma como **un campo de discusión e intervención educativa** a lo largo del siglo XX. [...] la *pedagogía moderna* otorga al maestro un **sustento teórico** que le permite **reflexionar** el hecho educativo.

[...] La **educación**, según el mismo autor, reconoce la transmisión de conocimiento de una generación a otra bajo una perspectiva eminentemente **práctica** [...] tiene una función social, trasmite cultura y permite su evolución [...] puede ser vista como parte del proceso de socialización dentro de un contexto determinado a través del cual se desarrollan capacidades físicas e intelectuales, habilidades y destrezas [...] necesarias para que el individuo se desenvuelva en la sociedad. La educación tiene una función eminentemente social, trasmite cultura y permite su evolución.

En ambos autores se deja leer la relación constitutiva que ha existido históricamente entre educación y pedagogía, así como la naturaleza **práctica** adjudicada a la primera, y su lugar de subordinación frente a la segunda, en tanto esta última se encarga de estudiarla, comprenderla

e intervenirla. Runge, a diferencia de Jiménez, le otorga a la pedagogía una cierta autonomía, mientras que Jiménez remarca que es a través de su relacionamiento con otras disciplinas como se reconstruye y reafirma; no obstante, los dos autores la consideran como campo, el primero, un campo **disciplinar y profesional**, y el segundo, un campo de **discusión e intervención**.

El concepto de campo es retomado por uno y otro autor, de Bourdieu quien lo entiende como:

[...] un espacio específico donde tienen lugar un conjunto de interacciones. un sistema particular de relaciones objetivas que pueden ser de alianza o conflicto, de competencia o cooperación entre posiciones diferentes, definidas e instituidas socialmente y que existen de una manera independiente de los agentes que las ocupan. El campo es dinámico, flexible y jerárquico; es social e histórico. Es un espacio de posicionamientos, de tensiones y de ejercicio de poder en el que unos detentan la "*nobleza de estado*", es decir, el derecho a hablar y en el que se ejerce una suerte de vigilancia discursiva (conceptual) –es un espacio en donde ni todo el mundo puede hablar ni se puede decir de todo (Bourdieu, En Runge, Garcés y Muñoz, 2010: 48).

Los anteriores preliminares nos permiten adentrarnos ya en la materia específica que nos ocupa: la *Pedagogía Infantil* y lo que bajo esta manera de nombrar se comprende.

Una búsqueda en la Web bajo el término *Pedagogía Infantil* arroja alrededor de 1680 resultados; la revisión ágil de los primeros 187 remite a programas de Licenciatura ofertados en Colombia y, en menor medida, en Perú y México, ofertas de empleo, algunas alusiones a trabajos realizados en el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, uno referido al desempeño de los egresados de una universidad colombiana.

En ausencia de artículos y textos con rigor académico, llama la atención la definición que

de *Pedagogía Infantil* ofrece Wikipedia (2017), bastante difundida y replicada, pese a la manera indistinta en que utiliza términos como disciplina y ciencia, así como a la ausencia de referentes conceptuales sólidos; sin embargo, alude a asuntos relacionados con los demás textos materia de análisis. Veamos:

La pedagogía infantil es una **disciplina** científica cuyo objeto de estudio es la educación de los niños [...] no tiene que ver con la escolaridad del niño, sino con la adquisición de nuevas habilidades mediante su **desarrollo** [...] es el **espacio** donde se **reúnen diferentes saberes, reconocimientos y aceptaciones** frente a la gran diversidad, la **interacción social, cultural y académica**, desde el cual se favorece la **formación** integral de los **profesionales** que tendrán a su cargo **la educación de niños y niñas**, como sujetos con capacidad de educación y competencias para la vida.

El **experto** en **pedagogía infantil** tiene una amplia formación metodológica, investigativa y teórica para desarrollar una **actividad docente** en el área de la **educación preescolar y primaria**. El pedagogo debe suplir las necesidades académicas de los niños y las niñas de 0 a 7 años, así mismo éste especialista debe aprender a manejar ciertos aspectos en cuanto métodos y formas de **aprendizaje y enseñanza**. Cabe destacar, que no existen límites precisos en la definición y el alcance de la pedagogía infantil. Como **ciencia**, se encarga de **estudiar** todo lo referente a la **educación de los niños**.

La tarea de estos pedagogos, también incluye la elaboración o análisis de las **políticas educativas**, y el desarrollo de **propuestas** que favorezcan el pensamiento crítico, analítico y autónomo del niño. La propuesta más importante para lograr que el niño adquiera estas habilidades, es la **enseñanza** mediante el **juego**. ([https://es.wikipedia.org/wiki/Pedagogía\\_infantil](https://es.wikipedia.org/wiki/Pedagogía_infantil))

Se deja ver, en la anterior formulación, la presencia de elementos tomados de perfiles profesionales definidos por los programas de formación de maestros que ofrecen esta titulación, aunque esto no se explicita en las referencias bibliográficas que reporta.

Aparece con claridad la connotación que tiene el término *Pedagogía Infantil*, como un corpus de saberes y conocimientos al que le confieren el estatus de disciplina científica, y posteriormente de ciencia, que estudia la educación de los niños, y que da origen a un **espacio de profesionalización** en el que intervienen diversos “saberes sociales, culturales y académicos”, que forma **expertos** para ocuparse de la educación de los niños, de su desarrollo, que se las deben arreglar con la enseñanza basada en el juego y encargarse también del aprendizaje, que no solo han de desempeñarse en la escuela en los niveles de Preescolar y Primaria, que también podrán ocuparse de otros asuntos como, por ejemplo, el diseño de políticas educativas y propuestas de intervención.

Pasemos ahora a explorar el análisis retrospectivo que nos presenta Martínez (2015), quien realiza una investigación histórica que cubre el período comprendido entre 1870 y 1930, a partir de un amplio corpus documental (periódicos revistas, disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública, tesis de grado, textos escritos por pedagogos, sacerdotes, maestras jardineras, madres de familia, entre otros), alojado en archivos ubicados en las ciudades de Bogotá, Tunja y Medellín.

En su investigación, Martínez da cuenta del surgimiento del **oficio de maestra jardinera** en Antioquia, vinculado a **espacios institucionales**

tanto para su **ejercicio** como para su **formación**; los primeros, denominados escuelas infantiles, kindergarten o jardines de infancia; los segundos, colegios y escuelas normales.



El autor toma como ejemplo dos casos: el del municipio de Yarumal, hecho que data de 1910 fecha en la que se abre el primer kindergarten vinculado al Instituto Froebeliano, anexo al Colegio de María, proyecto liderado por la pedagoga María Rojas Tejada; en Medellín, refiere entre 1915 y 1931<sup>3</sup>, el liderazgo ejercido por la comunidad de hermanas salesianas en la apertura de escuelas de párvulos o jardines infantiles, anexos al Colegio de María Auxiliadora y luego a la Escuela Normal de Institutoras de Antioquia, en cabeza de sor Honorina Lanfranco, pedagoga italiana quien, hacia 1916, instaló “la **cátedra** de *Pedagogía Infantil* para la formación de maestras-jardineras en la Escuela Normal de Institutoras de Antioquia” (Archivo Colegio María Auxiliadora, 1916 en Martínez, 2015:221).

Más adelante refiere el autor cómo entre los requisitos para optar al título, se encontraba aprobar el **curso teórico práctico** de *Pedagogía Infantil*, con calificaciones por encima de 4 (Ministerio de Instrucción Pública, 1919, en Martínez, 2015). Seguidamente agrega que la *Pedagogía Infantil* se fue configurando como el **saber** que le daba soporte a la **enseñanza infantil**, a partir de una **tríada de saberes** provenientes “de la **“psicología infantil”**, de la **didáctica-“enseñanza”**, y de la **religión**: “prudencia, conciencia profesional, virtud y piedad” (Lanfranco, 1918a, en Martínez, 2015:232-233).

Martínez (2015:203) demuestra a través de sus análisis histórico-documentales cómo

La institucionalización de las escuelas infantiles: kindergarten o jardín de infancia, escuelas de párvulos y montessorianas a través de la apropiación de los métodos de Fröebel, Pestalozzi, Montessori y Decroly, en el marco de la pedagogía católica y de la escuela activa, permitieron la configuración del oficio de la maestra jardinera para ejercer en el nivel de la enseñanza infantil, como un objeto propio de las escuelas normales de institutoras del país.

Esta circunstancia no estuvo presente solo en Antioquia, sino que se extendió a otras regiones y también fundamentó la **formación de maestras para el nivel de enseñanza Primaria**.

En el centro-occidente del país sobresale la Escuela Normal de Señoritas de Manizales por incluir como objeto de su plan de estudios la **educación de tierna edad** para la preparación de maestras en el **nivel de enseñanza Primaria**, así lo expresa el director de instrucción pública en su informe de 1924:

[...] Estoy capacitado para informar que las maestras que han recibido el Grado Superior en la Escuela Normal de señoritas de esta ciudad son perfectamente idóneas para dirigir esta clase de establecimientos, pues en la Normal reciben una sólida y cuidadosa **enseñanza** de la **Pedagogía Infantil, teórica y práctica**. Todas ellas saben manejar con acierto el material froebeliano y montessoriano (Dirección de Instrucción Pública de Caldas, 1924, en Martínez, 2015:279-280).

Es contundente la evidencia aportada por Martínez para soportar que el término *Pedagogía Infantil* es de vieja data en el contexto colombiano y que surge vinculado a la **institucionalización del oficio de maestra jardinera** y a los espacios dedicados tanto al ejercicio del mismo (jardines infantiles y escuelas primarias) como a su preparación y **formación** teórico-práctica para la **enseñanza infantil**, con base en la apropiación y reconceptualización de los aportes de Fröebel, Pestalozzi, Montessori y Decroly.

Hasta aquí vemos como la *Pedagogía Infantil* ha sido nombrada como cátedra, como curso teórico-práctico y como saber que soporta la enseñanza infantil. Volvamos ahora a épocas más recientes, en las que empieza a ser nombrada como campo, entendido este en los términos que se conceptualizó al inicio de este apartado.

Jiménez (2014: 17-23) en el escenario de la configuración de la pedagogía como campo

3 En este período se otorgó el título de maestra jardinera.

en Colombia señala varios hitos, entre ellos el surgimiento del Movimiento Pedagógico en 1982, antecedido por la conformación de colectivos de trabajo académico como el Grupo Federici, el Grupo Historia de la Práctica Pedagógica en Colombia, la creación de órganos de difusión como la Revistas *Educación y Cultura* de la Federación Colombiana de Educadores (FECODE), Revista Colombiana de Educación, Revista Pedagogía y Saberes ambas de la Universidad Pedagógica Nacional, Revista Educación y Pedagogía de la Universidad de Antioquia y de la Colección Mesa Redonda de Editorial Magisterio, y hacia 1998, la promulgación del Decreto 272 que instaló la pedagogía como el saber fundante en la formación de maestros. Estos hitos contribuyeron al empoderamiento del maestro como trabajador de la cultura.

Como parte del anterior escenario también refiere la **institucionalización** de los procesos de formación de maestros para la infancia en varias **universidades** del país, como la UPN, en 1978; la Universidad de Antioquia, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas<sup>4</sup> hacia 1982, bajo denominaciones diversas como licenciaturas en Educación Preescolar, Educación Primaria, denominaciones que después fueron cambiando en el marco de lo presupuestado por disposiciones legales posteriores, hasta alcanzar en varias universidades la denominación de *Pedagogía Infantil*.

En el caso específico de la Universidad de Antioquia es al fragor del Movimiento Pedagógico que surgen las licenciaturas en Educación Infantil, diferenciadas así: Educación Preescolar, Educación Primaria y Educación Especial.

Jiménez (2014:27) señala que

[...] durante los años 70 y 80 se dio una relectura de las teorías del desarrollo cognitivo de Jean Piaget y su tardía instalación en Colombia

<sup>4</sup> El autor deja otras licenciaturas por fuera, entre ellas la de Educación Preescolar ofertada por la Universidad de San Buenaventura en las ciudades de Medellín y Cali, incluso en la primera de estas ciudades a partir de 1976

(Jiménez, 2011); también ocurrió con la obra de María Montessori, sus métodos de enseñanza para la primera infancia y la discusión sobre los contextos de aprendizaje. De igual forma se reestudió la obra de Juan Enrique Pestalozzi y su teoría de la pedagogía de objetivación, “cosas antes que palabras”, además de la relectura Lev Vygotsky y Jerome Bruner [...]

Acota, además,

[...] la **pedagogía infantil**, en las últimas décadas del siglo XX, se convirtió en una preocupación de carácter **epistemológico, conceptual** y **gubernativo** en las principales facultades de educación del país<sup>5</sup>. El proceso de individualización que vive la infancia, [su delimitación como concepto y como categoría] desde **diferentes prácticas disciplinares**, en el que participan la pedagogía, la psicología, la sociología, la antropología y el derecho, entre otras, da cuenta de [la] constitución de **la pedagogía infantil** [como] **una región** importante que hace parte del **campo de la pedagogía** [...]demandando unas **especificaciones enunciativas**, un **discurso** y unas **políticas**, cuyo resultado es la constitución de un particular **dispositivo**, con el fin de encerrar al niño en términos físicos y epistémicos (Jiménez, 2014:18-19).

Parafraseando al mismo autor es en torno al estatuto de infancia que se organiza la *Pedagogía Infantil*, cuyo discurso se articula alrededor de la teoría del desarrollo infantil en relación con la pedagogía, instalándose “**como enunciado profesionalizante**” (33).

Alude, además, a los procesos de acreditación de alta calidad instalados en Colombia, y cómo

<sup>5</sup> De los seis autores retomados para la elaboración del presente artículo, tienen formación de base como licenciados en Pedagogía Infantil (3) y Educación Preescolar (1) y de los dos restantes, uno en Psicología y otro en Historia; así mismo, tres de ellos tienen vínculos formativos con el Grupo de Historia de la Práctica Pedagógica en Colombia. Cuatro están adscritos a la Universidad de Antioquia, dos a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cinco se han desempeñado como formadores en las licenciaturas en Pedagogía Infantil ofertadas por ambas instituciones.



hacia 2013, cuatro de las Licenciaturas que en este campo contaban con este reconocimiento<sup>6</sup> son precisamente las que lideran en el país una discusión en torno a la infancia, relacionada con su conceptualización, es decir, con su tratamiento como categoría en términos discursivos, y con las implicaciones pedagógicas que de allí se derivan para la educación de los niños.

Recapitulando, Jiménez alude a la *Pedagogía Infantil* como un **tema emergente**, como una **región importante del campo** de la pedagogía en Colombia, como discurso, como **enunciado profesionalizante**, que se configura a partir del concurso de **varias disciplinas** y que se organiza a partir del estatuto de infancia.

Por su parte, Sandoval (2006) establece una clara diferenciación entre la Educación Inicial y la Pedagogía Infantil. Con respecto a la primera, señala que es un campo autónomo, con reconocimiento histórico que da cuenta de la institucionalización progresiva tanto de las entidades prestadoras del servicio educativo –a los niños menores de seis años– como de las instancias formadoras de maestros especializados. Identifica como dos de las principales tensiones existentes a su interior: cuidado versus educación; prácticas educativas versus prácticas pedagógicas versus prácticas de crianza.

En relación con la *Pedagogía Infantil*, la define como una disciplina que se encarga de construir conocimiento pertinente sobre la educación inicial y precisa que:

La autonomización de la **Pedagogía Infantil** ha derivado de una ampliación y complejización de la mirada sobre la infancia que trajo consigo, una reflexión sobre la singularidad de las necesidades educativas y de desarrollo de los niños y niñas más pequeños y la necesidad de trabajar en forma indisoluble la **educabilidad y la enseñabilidad**. En relación con la primera, los

saberes modernos han privilegiado la infancia como objeto de investigación científica y de intervención social convirtiéndola por esa vía en la etapa más importante en la vida del ser humano. En relación con lo segundo, eclosionan la psicología, la pediatría y la puericultura para dar paso luego en el terreno estrictamente educativo a la **Pedagogía Infantil como interdisciplina** con un campo propio de acción y con un entramado conceptual, metodológico y técnico singular (Sandoval: 2006, p. 24).

Observamos cómo en su conceptualización sobre la *Pedagogía Infantil*, Sandoval incorpora la **educabilidad** y la **enseñabilidad**, dos de los núcleos del saber pedagógico promulgados por el Decreto 272 de 1998, y le concede el lugar de **interdisciplina** que **produce conocimiento** –afirmación de la cual se infiere el papel que juega la investigación– sobre la educación inicial, y le reconoce una identidad sustentada en un campo de acción y un soporte conceptual y metodológicos que les son propios.

Aguilar (2009), por su parte, alude a la Pedagogía Infantil:

[...] como un **campo interdisciplinar** y además **aplicado** para la formación de pedagogos infantiles, puesto que propende por la construcción de unas líneas de análisis, propone la **reflexión** de **problemas contemporáneos**, con otras espacialidades e instituciones diferentes a la escuela, con otros sujetos diferentes al estudiante, con otras prácticas que no se reducen a la transmisión, lo cual alimenta el campo pedagógico al asumir territorios conceptuales y prácticos donde la pedagogía aún no ha llegado (Aguilar, 2009, p. 9).

La autora ratifica a la *Pedagogía Infantil* su carácter **interdisciplinario** y de **campo aplicado** en el que se afianza la formación de profesionales, capaces de reflexionar sobre problemáticas contemporáneas relacionadas con la infancia y su educación en la escuela, y por fuera de ella.

<sup>6</sup> Las ofertadas en la UPN, la Universidad de Antioquia, la Universidad Distrital, la Universidad Francisco José de Caldas y la Universidad Javeriana.

Por su parte, Posada (2009), apoyada en los planteamientos de Runge (2008), asume la pedagogía como **campo disciplinar** y **profesional** que tiene lugar en el ámbito universitario, en el interior del cual se sitúa la *Pedagogía Infantil* como uno de sus **subcampos**, e intenta ofrecer algunas aproximaciones que den cuenta de su **identidad** cognitiva u organizativa, institucional e histórica.

Frente a su **identidad cognitiva**, sostiene que la *Pedagogía Infantil* tiene por **objeto** de estudio y reflexión, **la educación de la primera infancia** – entendida como praxis o **práctica educativa**–, así como los procesos y **prácticas formativas** llevadas a cabo con los niños, acontecidas en los ámbitos **institucionales** y **no institucionales**, formales, no formales e informales.

Asimismo, la autora identifica un escenario de problematización relacionado con la pluralización de maneras de nombrar las iniciativas educativas dirigidas a los niños menores de siete años, sus tensiones fundacionales, sus principales características y algunos asuntos problemáticos relacionados con lo administrativo, lo curricular y lo pedagógico.

En lo atinente a la **identidad social** relacionada con la importancia y posicionamiento que le es reconocido a la **educación infantil**, tanto en el marco de las **instituciones** dirigidas su **educación**, como en las destinadas a la **formación** de maestros para el nivel, es decir, a su **profesionalización** (maestro, educador o pedagogo) refiere, dentro de las primeras, una amplia pluralidad marcada por sector, ubicación, modalidad, entre otras. Frente a las segundas, identifica instituciones de nivel comunitario y técnico, las Escuelas Normales Superiores, Instituciones de Educación Terciaria e Instituciones Universitarias.

En cuanto a la **identidad histórica**, menos desarrollada que las otras dos por la autora en el texto referenciado, compromete a la *Pedagogía Infantil* con el reconocimiento y estudio de tres historias: la de la educación inicial o infantil, la de

las instancias dedicadas a la formación de sus maestros y la que podría denominarse propia de la *Pedagogía Infantil* indisolublemente ligada a las dos anteriores.

Posada reconoce en el texto referenciado que en sus análisis suele dificultarse la diferenciación entre la educación infantil como objeto de estudio y la *Pedagogía Infantil* como sujeto que reflexiona y produce conocimiento sobre ella.

Aunque no aparece explícita, se infiere la necesaria interrelación entre lo **disciplinar** y lo **profesional** en procura de la configuración de la *Pedagogía Infantil* como **subcampo** de la **Pedagogía**, y se aportan algunos elementos para su incorporación en los procesos de formación de los pedagogos infantiles.

Con una pretensión similar a la que se evidencia en la anterior autora, en lo que alude a la configuración de una identidad propia, Romero (2016), en su artículo “Epistemología de la *Pedagogía Infantil*”, hace un llamado a que la *Pedagogía Infantil* erija un **discurso propio** a través de la acción del profesional que forma, es decir, del pedagogo infantil. Plantea como vía para hacerlo **la investigación**, una investigación que le permita **reflexionar** de manera consciente **sobre sus prácticas**, aquellas que lleva a cabo en la escuela, pero también por fuera de ella en los múltiples contextos en los que hace presencia, para poder así, desde ese discurso propio, tejer puentes de **comunicación** con **otros saberes**.

En conclusión, en los materiales objeto de análisis, la *Pedagogía Infantil* aparece nombrada como disciplina y como ciencia (Wikipedia, 2017): como cátedra, como curso teórico práctico, como saber que se enseñaba en las escuelas normales y daba soporte a la enseñanza en los jardines infantiles y en las escuelas primarias (Martínez, 2015); como un tema emergente, una región de la pedagogía en Colombia, un enunciado profesionalizante (Jiménez, 2014); como un subcampo de la pedagogía en sus esferas disciplinar y profesional (Posada



2009); como un espacio, campo interdisciplinar y aplicado; como interdisciplina (Martínez, 2015; Jiménez, 2014; Aguilar, 2009; y Sandoval, 2006); como un discurso que confiere identidad y que se construye mediante la investigación a partir de la reflexión sobre la práctica llevada a cabo donde se ejerce la profesión y que le sirve al pedagogo infantil para establecer puentes con otros saberes (Romero, 2016).

Podríamos decir, adhiriendo a la noción de campo, que todas estas posiciones tienen cabida y que pueden, bien aclarar, bien problematizar la diversidad de programas de Licenciatura existentes en el país, que delimitan sus campos de acción de acuerdo con las edades de los niños centrándose, por ejemplo, en la franja de los 3 a los 6 años, otras que cubren desde la gestación a los siete u ocho años, otros que apuntan a formar maestros para desempeñarse en los niveles de Educación Preescolar y Básica Primaria, otros que consideran tanto la escuela, como otros escenarios distintos de actuación y, además de los niños, otros sujetos.

En cuanto a la presencia de la investigación, a la definición de líneas, a la relación teoría-práctica y a la posibilidad de construir saberes y conocimientos, cada programa dentro de los marcos establecidos por la normativa vigente y su tradición formativa ha definido con cierta libertad sus rumbos, identificándose entre ellos asuntos conexos a la infancia como categoría histórica, social y culturalmente construida, y a aquellos que versan sobre su educación. Lo anterior no exime de un trabajo conceptual y de establecer precisiones a partir de los perfiles de formación y ocupacionales que se proponen. A manera de ejemplo, existe toda una fundamentación conceptual y metodológica que da cuenta de la educación inicial o infantil que le confiere identidad, diferenciándola de la educación primaria.

No sin antes señalar el riesgo de caer en reduccionismos y dejando claro que la discusión queda abierta y está lejos de ser concluyente, y partiendo de las tendencias identificadas en los

textos objeto de análisis pudiéramos aproximar una manera provisional de comprender la Pedagogía Infantil como:

Escenario o campo interdisciplinar de formación y profesionalización de maestros para la infancia en diversos contextos que involucran su educación, formación y enseñanza, habilitado para ello, mediante la producción de saber y conocimiento a través de la investigación de problemáticas afines, en una relación bidireccional que nutre ambos procesos (el de profesionalización y el de producción de saber y conocimiento), apostando por la formación de profesionales con cierta autonomía intelectual capaces de leer contextos, diseñar e implementar sus prácticas y a la vez interrogarlas, reflexionar sobre ellas, que asuman el reto de pensar- hacer-pensar, en una lógica que reconozca la naturaleza de la teoría y de la práctica, que explore sus posibilidades de diálogo, pero también sus divergencias, que permita trascender la tan instalada tendencia a asumir que la educación es a la pedagogía como la práctica a la teoría (Ávila, 1990, en Romero, 2016:24).

Finalmente, hoy, cuando en Colombia el Decreto 2450 de 2015 y la Resolución 02041 de 2016 ponen de presente el cambio de la denominación a Educación Infantil para todos los programas de licenciatura dedicados a la formación de maestros para la infancia en el país, pudiera entenderse esto como un intento por favorecer la homologación de los programas en el plano nacional e internacional. No obstante, es altamente probable que la pluralidad de programas siga manteniéndose, en tanto se trata de un rasgo distintivo del campo en el ámbito mundial y está enraizado en las prácticas culturales (Egido, 2013), prácticas ligadas a cada pueblo, cada cultura, cada contexto donde transcurre la vida de los niños pequeños y donde se sustenta la educación infantil, en conexión con la formación de sus maestros.

## ● Referencias bibliográficas

- Abramowsky, A.** (2010). *Maneras de querer: Los afectos docentes en las relaciones pedagógicas*. Buenos Aires: Paidós.
- Aguilar, D.** (2009). *La pedagogía infantil como campo interdisciplinar para la formación de pedagogos y pedagogas infantiles*. Medellín: Universidad de Antioquia (sin publicar).
- Declaración de Bolonia.** Declaración conjunta de los Ministros Europeos de Educación, Bolonia, Italia, 19 de junio de 1999. Recuperado de [http://www.educacion.gob.es/boloniaensecundaria/img/Declaracion\\_Bolonia.pdf](http://www.educacion.gob.es/boloniaensecundaria/img/Declaracion_Bolonia.pdf) en febrero de 2017.
- Decreto 272** del 11 de febrero de 1998, por el cual se establecen los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado en Educación ofrecidos por las universidades y por las instituciones universitarias, se establece la nomenclatura de los títulos y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No 43236, Bogotá, Colombia. 16 de febrero de 1998 Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1305> en febrero de 2017.
- Decreto, 2450** del 17 de diciembre de 2015 por el cual se reglamentan las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación, y se adiciona el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación» Diario Oficial 49729 Bogotá, Colombia, 17 de diciembre de 2015. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=64184> en marzo de 2017.
- Egido I.** (2013) Presentación: La educación infantil en perspectiva europea. En: *Revista Española de Educación Comparada, 21 (2013), 11-28 ISSN: 1137-8654 pp. 11-28* Recuperado de <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:reec-2013-21-6000/Documento.pdf> en marzo de 2017.
- Jiménez, A.** (2014). El campo de la pedagogía en Colombia. Una mirada desde la pedagogía infantil. En: *El campo de la pedagogía y otros ensayos sobre la historia de la infancia en Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Disponible en <http://editorial.udistrital.edu.co/contenido/c-690.pdf>
- Kohan, W.** (2014). *Infancia, política y pensamiento*. Buenos Aires: La Hendija.
- Ley 1098** del 8 de noviembre de 2006, por la cual se expide el código de infancia y de adolescencia. Diario Oficial 46446. Bogotá, Colombia. 8 de noviembre de 2006. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22106> en abril de 2017.
- Ley 115** de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación. Diario Oficial 41214, Bogotá, Colombia. 8 de febrero de 1994. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=292> en febrero de 2017.
- Martínez, M.** (2015) *De las escuelas primarias a las escuelas infantiles: la configuración de un saber escolar para la educación de la tierna edad y de los párvulos en Colombia: 1870-1930*. Trabajo de investigación Maestría en Educación Facultad de Educación, Universidad de Antioquia.



- Ministerio de Educación Nacional.** (2015) SNIES Sistema Nacional de Información de la Educación Superior recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-propertyname-2672.html> en febrero de 2017.
- Posada, D.** (2009) Aproximaciones a la pedagogía infantil como subcampo de la pedagogía. Medellín: Universidad de Antioquia (sin publicar).
- Resolución 02041** del 3 de febrero de 2016 por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado" Diario Oficial, Bogotá, Colombia, 4 de febrero de 2016 Recuperado de [http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-356982\\_recurso\\_1.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-356982_recurso_1.pdf) en febrero de 2017.
- Resolución 1036** del 22 de abril 2004, Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado y especialización en Educación, Diario oficial 45.540, Bogotá, Colombia, 6 de mayo de 2004 Recuperado de [http://w.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2004/45540/r\\_me\\_1036\\_2004.html](http://w.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2004/45540/r_me_1036_2004.html) en mayo de 2017.
- Resolución 5443** del 30 de junio de 2010, Por la cual se definen las características específicas de calidad de los programas de formación profesional en educación, en el marco de las condiciones de calidad, y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia, Diario Oficial 47782, 26 de julio de 2010 Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=40040> en febrero de 2017.
- Resolución 6966** del 6 de agosto de 2010 Por la cual se modifican los artículos 3.º y 6.º de la Resolución 5443 de 2010, que definen las características específicas de calidad de los programas de formación profesional en educación. Diario Oficial N.º 47.798, Bogotá, Colombia, 11 de agosto de 2010.
- Romero, F.** (2016) Epistemología de la pedagogía infantil, en Revista Ciencia e Interculturalidad. Volumen 19, año 9. No. 2. pp. 19-29. Disponible en <https://www.lamjol.info/index.php/RCI/article/view/3116> en febrero de 2017.
- Runge A. K.** (2008) Breve introducción al campo disciplinar y profesional de la Pedagogía: Consideraciones básicas sobre pedagogía, práctica educativa y saber pedagógico (Documento de trabajo) Medellín: Universidad de Antioquia
- Runge, A., Garcés, J. P. & Muñoz, D. A.** (2010) La pedagogía como campo profesional y disciplinar. Un lugar estratégico para enfrenar las tensiones entre reconocimiento científico, la profesionalidad y la regulación socioestatal de la profesión docente. En *Educación y Cultura* (88) Septiembre, 46-55.
- Sandoval, C.** (2006). Educación inicial y pedagogía infantil: evolución y estado actual de un itinerario. En *Cuadernos pedagógicos* N.º 25. pp. 9-25. Medellín: Facultad de Educación, Universidad de Antioquia.
- Pedagogía infantil. (2017, 30 de octubre). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. Fecha de consulta: 22:52, noviembre 2, 2017 desde [https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Pedagog%C3%ADa\\_infantil&oldid=103007707](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Pedagog%C3%ADa_infantil&oldid=103007707) en enero de 2017.